JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6 DE SANTANDER

CVE-2020-1500 *Notificación de sentencia 5/2020 en juicio verbal 618/2019.*

Doña Lorena Álvarez García, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Número 6 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de juicio verbal (250.2), a instancia de ASIER ROBLEDO ARREBOLA, frente a ANTONIO E HIJOS CONSTRUCCIONES Y REFORMAS, S. L., en los que se ha dictado SENTENCIA de fecha 13 de enero de 2020, contra la que no cabe recurso:

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a ANTONIO E HIJOS CONSTRUCCIONES Y REFORMAS, S. L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 4 de febrero de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
Lorena Álvarez García.

2020/1500

CVE-2020-1500